



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones  
Geográficas y Denominaciones de Origen*

## COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN

Reunión Plenaria del día 15 de noviembre de 2023

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA Nº 11

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a los 15 (quince) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se desarrolló la reunión plenaria de la Comisión Nacional Asesora (CNA) de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen con la presencia de representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Pablo MORÓN, Director Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional.

Natalia BASSO, Coordinadora de Gestión de Calidad.

Marcia PALAMARA, Directora de Economías Regionales.

Gabriela CATALANI de la Dirección Nacional de Cooperación y Articulación Internacional.

Alexis RODRÍGUEZ Coordinador de Apicultura de la Dirección de Economías Regionales.

Marco BRENA, asesor de la Dirección de Economías Regionales.

Juan Cruz LÓPEZ BARRIOS perteneciente a Producción Agrícola de la Subsecretaría de Agricultura.

Ma. Alejandra PALACIO, coordinadora del Programa Apicultura del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Silvia SANTOS Directora de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen Vegetal; Beatriz CAMPANA, Coordinadora General de Frutas, Hortalizas y Aromáticas; del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Dr. Gabriel PEDRETTI Director de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen Animal, Dr. Francisco VINELLI Coordinador General de Animales Terrestres, Dra. Paula VAZQUEZ de la Coordinación General de Animales Terrestres, Ing. Antonio MOTTA de la Coordinación General de Animales Terrestres; del SENASA.

Lic. Sandra UCHA Jefa del Servicio de Cooperación Técnica para la Planificación y Gestión Federal del Departamento de Gestión y Coordinación Jurisdiccional, Dirección de Prevención, Vigilancia y Coordinación Jurisdiccional del INAL.



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones  
Geográficas y Denominaciones de Origen*

Sec. Nicolás JUNCAL de la Dirección de Negociaciones Económicas Multilaterales, Cancillería Argentina.

Elsa ZILBER del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena;

Cristian TORRANDEL punto focal de La Patagonia.

Maria Florencia NASO y Laura DOMINGUEZ de la Oficina de Registro (OR) de IG.

En representación de la asociación civil abierta "Consejo de la IG Miel de Monte Nativo Córdoba", modalidad virtual, participan: Matías Muñoz y Cristina Costa.

Por la provincia de Santa Cruz participa el Lic. Esteban González Subsecretario de Industria del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria; Ing. Yanina Vázquez del Consejo Agrario Provincial, poner nombre Intendente de Los Antiguos, Andrea Navedo Secretaria de Desarrollo Productivo y Karen Ávila Subsecretaria de Producción del Municipio de Los Antiguos; Ing. Liliana San Martino de la Agencia de Extensión Rural del INTA de Los Antiguos.

En representación de la asociación civil abierta "Consejo de la DO Cereza del Valle de Los Antiguos, Patagonia" participan, modalidad virtual: Jorge Seguel y Federico Guerendiain.

Se dio comienzo a la reunión a las 10:00 hs. con las palabras de apertura y bienvenida del Dr. Pablo Morón, Director Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional, quien destacó la importancia de las IG para el desarrollo local y valorización de productos que forman parte del patrimonio cultural de nuestro país.

La coordinadora Natalia Basso presentó un resumen de los expedientes por el cual tramitan las solicitudes de IG para Miel de Monte Nativo Córdoba y DO para Cereza del Valle de Los Antiguos, Patagonia. Luego dio la palabra a los asistentes y procedieron a presentarse.

En representación de los productores de Miel de Monte Nativo Córdoba Matías Muñoz efectuó una presentación de power point, donde se detallaron del producto y se destacaron las características que lo distinguen y lo vinculan con su lugar de origen.

Explicaron que las mieles de Monte Nativo Córdoba provienen de los escasos territorios que aún conservan especies centenarias de algarrobos y mistoles, como también una gran diversidad de especies arbustivas autóctonas. Esta flora acompañante aporta a las características sensoriales que distinguen a las mieles monoflorales de algarrobo y mistol; y pluriflorales de la sierra y del llano.



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones  
Geográficas y Denominaciones de Origen*

Se expuso el trabajo realizado en torno a la IG respecto de la delimitación geográfica y los criterios que se tuvieron en cuenta para ello, como también las actividades desarrolladas para definir los atributos distintivos del producto.

Se resaltó que dichos atributos se corresponden con la disponibilidad de flora nativa que ofrece el monte y se puso énfasis en la necesidad de protegerlo del desmonte.

A continuación se procedió a la exposición de la solicitud de registro de la DO Cereza del Valle de Los Antiguos, Patagonia; a cargo de Liliana San Martino.

Siguiendo con el tratamiento de los casos, Liliana San Martino de la Agencia de Extensión Rural Los Antiguos, en representación del grupo solicitante, efectuó la presentación de power point en el cual se destacaron las características que distinguen al producto y su vínculo con el territorio de origen. Explicaron que la tipicidad de la cereza de Los Antiguos quedó definida por el dulzor, la firmeza, la intensidad del sabor, el color de la piel y la acidez percibida.

Se detallaron aspectos relativos al sistema productivo, al producto y sus características asociadas al origen. Se expuso el trabajo en torno a la definición de los atributos del producto que distinguen a la cereza del Valle de Los Antiguos de otras y que explican su vínculo con el territorio debido a los elementos medioambientales y saberes locales, incluyendo la trayectoria histórica del producto; también se expresó respecto de la delimitación geográfica. Se señaló que Los Antiguos es considerada capital nacional de la cereza.

Se procedió luego a la ronda de preguntas donde los referentes de cada grupo intervino con respuestas a cada una.

Finalizado la exposición y las preguntas se invitó a los solicitantes de ambos productos a retirarse de la sala para que los miembros de la Comisión puedan debatir la recomendación de aprobación como IG para la Miel de Monte Nativo Cordobés y la DO Cereza del Valle de Los Antiguos, Patagonia. Desde la OR de IG/DO se expresó que considera puede resolverse favorablemente el registro de ambos productos conforme lo solicitado, así como lo consideran también desde la Dirección Nacional de Cooperación y Articulación Internacional, los integrantes del área apícola de esta Secretaría.

Finalizado el debate y no habiendo surgido ninguna observación la Comisión Nacional Asesora acordó por unanimidad recomendar al Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca el reconocimiento, registro y protección de la Indicación Geográfica "Miel de Monte Nativo Cordobés" y de la Denominación de Origen "Cereza del Valle de Los Antiguos, Patagonia"; en los términos de la Ley N° 25.380.



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones  
Geográficas y Denominaciones de Origen*

Se invitó a los solicitantes a ingresar nuevamente y se les comunicó que por voto unánime se aprobaron las solicitudes y que los expedientes pasan a trámite administrativo para su aprobación oficial.

Siendo las 12:10 hs., se da por finalizada la reunión. Los asistentes suscribirán la presente vía GDE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 11 - Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

